

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DE TAJO

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, don Pablo Benavente Baltasar con fecha 14 de enero de 2013 ha dictado la resolución que seguidamente se transcribe:

«Decreto número 07 de 2013.

Vista la procedencia de la determinación de los periodos de pago en voluntaria de los conceptos impositivos de cobro periódico que se gestionan mediante padrones-recibos para el año 2013.

Vistos los artículos 24 y 68 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939 de 2005, de 29 de julio, y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente; vengo en decretar:

1.- Fijar los periodos de pago en voluntaria que, a continuación se relacionan, para los conceptos impositivos de vencimiento periódico y notificación colectiva que se gestionan por este Ayuntamiento mediante padrones-recibos:

Del 19 de abril al 19 de junio 2013 (cargo de los domiciliados: 17 de mayo de 2013):

Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Tasa por suministro de agua y alcantarillado segundo semestre 2012.

Tasa por recogida domiciliar de basura primer semestre 2013.

Impuesto sobre gastos suntuarios.

Tasa por instalación de cajeros automáticos en las fachadas de los inmuebles con acceso directo desde la vía pública.

Del 18 de octubre al 18 de diciembre de 2013 (cargo de los domiciliados: 18 de noviembre de 2013):

Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.

Impuesto sobre actividades económicas.

Tasa por suministro de agua y alcantarillado primer semestre 2013.

Tasa por recogida domiciliar de basura segundo semestre 2013.

Tasa por entradas de vehículos a través de las aceras.

Tasa por instalación de máquinas expendedoras en la vía pública.

2.- Publicar el presente decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de la Corporación.

3.- Dar cuenta de la presente resolución al Ayuntamiento pleno en la primera sesión que se celebre. El Carpio de Tajo, a 14 de enero de 2013. Firmado, El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar, ante La Secretaria, Luisa María Mayo García.»

El Carpio de Tajo 14 de enero de 2013.-El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.- 675